



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 DIC. 1993

EXPT.E.n° 4.449/93

Res.n° H- 676 - 93

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por la Srta. Rossana Córdoba, alumna de la Escuela de Historia, para asistir al Seminario "El Siglo XIX y la Investigación en Historia Regional en Iberoamérica. Revisión de la Producción Reciente en Méjico, España y Colombia"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia ha emitido dictamen favorable a lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda de esta Facultad se expidió en igual sentido, aconsejando el otorgamiento de la ayuda solicitada, consistente en / el reconocimiento de los gastos ocasionados por su asistencia, estadía y pago del arancel de inscripción al citado Seminario, realizado en la Universidad / Nacional de Tucumán:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a favor de la Srta. ROSSANA CORDOBA, DNI.n° 28.738.246; L.U.n° 35528, alumna de la Escuela de Historia, Adscripta a la cátedra "Historia Moderna", ayuda económica consistente en el reconocimiento de los gastos de traslado, estadía y pago de arancel de inscripción, ocasionados por su asistencia al Seminario "El Siglo XIX y la Investigación en Historia Regional en Iberoamérica. Revisión de la Producción Reciente en Méjico, España y Colombia" que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Tucumán durante los días 04 y 05 de noviembre pasado, de acuerdo con el presupuesto de gastos presentado que / rola a fs.1 de estas actuaciones, \$ 65,00 (Pesos, SESENTA Y CINCO)..

ARTICULO 2°.- El reconocimiento aludido en el artículo anterior se hará efectivo contra la presentación de los correspondientes comprobantes.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las respectivas partidas presupuestarias de esta Unidad Académica por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la interesada, Dirección Gral.de Administración, Escuela de Historia y siga a Dpto.Presupuesto para su toma de razón y demás / efectos.

A.E.C...


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.




 Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.